III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80 SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

LICENCIAS

Por don Daniel Ochoa Pascual, en representación de Restaurante Montia, S. L., se ha solicitado licencia para instalación de terraza, para el establecimiento sito en calle Calvario, número 4. De conformidad con lo señalado en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone de manifiesto el expediente durante el plazo de veinte días para que pueda ser examinado por cualquier persona física o jurídica.

El expediente podrá examinarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

San Lorenzo de El Escorial, a 13 de mayo de 2021.—La concejal delegada de Comercio, Myriam Contreras Robledo.

(02/17.656/21)

BOCM-20210602-80